

Guayaquil, 31 de Julio del 2008

INFORME DE COMISARIO

A la junta General de Accionistas:

AGRIEXOTICA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones expedidas por la superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

- 1.- Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
- 2.- Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos de caja y cartera.
- 3.- Revisión de los procedimientos de control interno.
- 4.- Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2007. Que incluye:

BALANCE GENERAL

| | |
|------------|-----------|
| Activos | 75.498,78 |
| Pasivos | 68.506,10 |
| Patrimonio | 6.992,68 |



ESTADO DE RESULTADO

| | |
|-----------------|------------|
| Ingresos | 584.901,75 |
| Costos y Gastos | 581.969,17 |
| Utilidad Neta | 2.932,58 |

En mi opinión, los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral " 1 ". No existen disposiciones significativas que alteren las operaciones presentados en los estados financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizo pruebas de cumplimiento en relación a de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.


Ec. Cristian Velez
COMISARIO